



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTIRÁ A ESTE ÓRGANO EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES ALMERÍA Y PROVINCIA

Expediente: CONTR 2025 559658

Habiendo dictado esta Delegación Territorial resolución por la que se aprueba expediente arriba referido y visto el expediente de contratación precedente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las facultades que corresponden a esta Delegación Territorial como órgano de contratación de acuerdo con lo dispuesto por la Orden de 06 de octubre de 2023 de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, de Delegación de Competencias, que asigna a los Delegados Territoriales en su art. 14 las competencias para la tramitación de contratos y de gestión del gasto, emito la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO. - Disponer la designación de los siguientes **componentes de la mesa de contratación** que asistirá a este órgano para la adjudicación del contrato arriba referido:

PRESIDENTA:

TITULAR: Dña. Ana María Molina Temiño o persona que la sustituya.

Secretaría General Provincial

VOCALES:

VOCAL 1º: Un representante de la Intervención Provincial de Almería.

VOCAL 2º: Un representante del Servicio Jurídico Provincial de Almería.

VOCAL 3º: María José Pérez Hernández
Negociado de Contratación

VOCAL 4º: Blanca del Mar García Martínez
Funcionaria adscrita a la Sección de Contratación

VOCAL SUPLENTE: Concepción Torres Carallor
Funcionaria adscrita a la Sección de Contratación

VOCAL SUPLENTE: María Luisa Martínez Torres
Asesora técnica de la Delegación Territorial

SECRETARIA/O:

TITULAR: María del Mar Barrionuevo Clemente o persona que lo sustituya.

Sección de Contratación



REBECA GOMEZ GAZQUEZ		05/02/2026 10:41:23	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8407nRgicm3V6UX4tnvug1Sk4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO. - Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de esta Delegación Territorial en Almería en relación con la licitación de este contrato, tal y como dispone el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

En Almería, a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL

Rebeca Gómez Gázquez



	REBECA GOMEZ GAZQUEZ	05/02/2026 10:41:23	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8407nRgism3V6UX4tnvug1Sk4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	